



CONVOCATORIA ORGANIZADORES

CAMPEONATOS Y COPA DE ESPAÑA DE MARCHA NÓRDICA

2020

Presentación

La FEDME pone en marcha el proceso para la solicitud de candidaturas a formar parte del calendario de competiciones de Marcha Nórdica 2020 que consistirá en:

- 1 Campeonato de España individual [\(Página 4\)](#)
- 1 Campeonato de España por Selecciones Autonómicas [\(Página 4\)](#)
 - *Puede celebrarse el mismo día del Campeonato Individual*
- 1 Campeonato de España de Clubes FEDME [\(Página 4\)](#)
- 4 Pruebas de Copa de España [\(Página 6\)](#)
- Hasta 5 pruebas puntuables para el Ranking Individual [\(Página 7\)](#)

NOTA: En los próximos meses el Reglamento de Competiciones de Marcha Nórdica de la FEDME debe pasar los trámites necesarios para actualizarse y poder ser considerado Reglamento definitivo de aplicación en 2020. Actualizaciones que no modificarán sustancialmente las condiciones actuales para los organizadores.

Gracias por la confianza.

Jordi Marimon

Responsable del Área de Marcha Nórdica de la FEDME



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

De esta manera, la composición del calendario de competiciones de Marcha Nórdica FEDME 2020 será la siguiente:

- 1 Campeonato de España individual
- 1 Campeonato de España de Selecciones Autonómicas
- 1 Campeonato de España de Clubes
- 4 Pruebas de Copa de España
- Hasta 5 pruebas puntuables para el Ranking Individual

El plazo de presentación para todas las solicitudes y el proyecto técnico a la FEDME finalizará el 5 de Septiembre de 2019

Condiciones generales para candidaturas a Copa o Campeonatos de España de Marcha Nórdica:

1. Los organizadores que envíen sus propuestas **conocen y aceptan en su totalidad el Reglamento** de Marcha Nórdica de la FEDME, el cual prevalecerá por encima de otros si la misma competición es puntuable para otros circuitos de Marcha Nórdica.
2. Las solicitudes enviadas deberán disponer de la **autorización de la Federación Autonómica** correspondiente a la que pertenezca el club, empresa o entidad organizadora si se desarrolla en la misma Comunidad o, en su caso de la Federación Autonómica en cuyo territorio se celebre la prueba.
3. Los organizadores de competiciones con número máximo de participantes establecido, respetarán el periodo de inscripción en el cual tendrán **preferencia absoluta** los federados FEDME (*Punto 6.6 del Reglamento*).
4. En caso de ser convocada, los organizadores pre-seleccionados se **comprometen a asistir** en su día a la reunión que organice la FEDME. En el transcurso de dicha reunión serán tratados todos los temas específicos de la competición, patrocinadores, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, etc.
5. A la hora de decidir que competiciones optan a Copa o Campeonato de España, además del proyecto técnico presentado, la FEDME **valorará positivamente** aquellas propuestas de competiciones que otorguen mayores servicios extra a los marchadores, etc.. Aspecto que deberá quedar claramente reflejado en la documentación aportada a la hora de presentar la propuesta.



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

6. Los organizadores respetarán en todo momento el **protocolo oficial FEDME** (Decisiones vinculantes, acto de presentación, entrega de premios, árbitros oficiales y sus decisiones, etc.), también deberán hacer visible de forma correcta los emblemas y pancartas oficiales FEDME, logotipos en la publicidad, etc.
 7. Los organizadores firmarán un **contrato con la FEDME** donde quedarán reflejados los derechos y obligaciones, los aspectos publicitarios, protocolarios, normativos, de imagen y visibilidad de la FEDME, etc. y otros puntos no reflejados en el Reglamento de Competición.
 8. Los organizadores conocen y aceptan la existencia de patrocinadores oficiales FEDME, estos NO pueden tener competencia de marcas en dichas competiciones. Los patrocinadores serán comunicados en su momento a los organizadores pre-seleccionados.
 9. Los organizadores deben disponer de un seguro **de responsabilidad civil** con una garantía mínima de 450.000€.
-

Condiciones específicas de presentación de solicitudes a Campeonatos de España (Individual, Federaciones Autonómicas, y Clubes):

1. De entre todas las solicitudes recibidas, la FEDME seleccionará una de ellas como CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES, otra como CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL y otra como CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS, esta última podrá ser incorporada dentro del Campeonato individual.
2. Los Campeonatos de España deben ser competiciones que **acepten únicamente la participación de deportistas Federados FEDME**, se ajusten totalmente al Reglamento, y sean **exclusivamente una competición de Marcha Nórdica**.

- Servicios aportados por la FEDME a los organizadores de Campeonatos de España

La FEDME se compromete a realizar todos los esfuerzos necesarios para aportar:

- 1.200 euros en concepto de ayuda a la promoción de la participación (A justificar debidamente y en plazo de acuerdo a la normativa establecida).
- Equipo arbitral que asegura el cumplimiento del Reglamento y vela por la seguridad de la prueba. (La FEDME se hace cargo de su designación, honorarios y desplazamientos).
- Cabecera del cartel unificado de competiciones del calendario oficial FEDME.
- Empresa especializada en la decoración del evento: Arco de salida y llegada, Banderolas, Pancartas, etc, que garantiza la uniformidad de los Eventos oficiales FEDME (Copa y Campeonatos).
- Video filmación de la prueba y su difusión.
- Empresa de gestión de las inscripciones, del cronometraje de la competición y de la gestión y publicación de los resultados.
- Dorsales de las pruebas (2 por participante)
- Medallas, en sus categorías y sub categorías oficiales según Reglamento FEDME en Campeonato individual.



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

- Trofeo a los 3 primeros clubes masculino y femenino en Campeonato de Clubes y en el de Selecciones Autonómicas.
- Maillot de Campeones absolutos en Campeonato individual.
- Prestigio, notoriedad y oficialidad del evento.
- Redacción y envío de notas de prensa a los medios especializados.
- El área de comunicación de la FEDME mantendrá actualizada toda la información específica del Campeonato de España en sus canales y soportes comunicativos: web y redes sociales.

- Servicios a cargo de los organizadores de Campeonatos de España

- Los organizadores se harán cargo de los **costes derivados del alojamiento** (máximo 2 noches) y **manutención** de los cuatro (4) árbitros oficiales designados por la FEDME.
 - Nota: *La organización NO se hará cargo de sus desplazamientos.*
- Los organizadores se harán cargo de los **costes derivados del alojamiento** (máximo 2 noches) y **manutención** de seis (6) personas designadas por la FEDME en calidad de: Comunicación, montaje, cronometraje y delegados en representación institucional.
 - Nota: *La organización NO se hará cargo de sus desplazamientos.*
- Punto 3.3 del Reglamento – **Material y equipamiento especial para los árbitros:** La organización de la prueba tendrá previstas 2 bicicletas de montaña, en buen estado, para los árbitros de itinerario. En la línea de meta la organización tendrá prevista una carpa con mesa y sillas suficientes para los árbitros, y dotada de punto de toma eléctrica.
- Si se da la circunstancia, colaborar técnicamente en todo lo relacionado con los **controles antidopaje** siguiendo las directrices de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD).



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Condiciones específicas de presentación de solicitudes a **Copa de España**:

1. De entre todas las solicitudes recibidas, la FEDME seleccionará cuatro (4) de ellas como pruebas puntuables para la COPA DE ESPAÑA INDIVIDUAL.
2. Deben ser competiciones que **se ajusten totalmente al Reglamento y sean exclusivamente una competición de Marcha Nórdica**.

- Servicios aportados por la FEDME a los organizadores de Copa de España

La FEDME se compromete a realizar todos los esfuerzos necesarios para aportar:

- Equipo arbitral que asegura el cumplimiento del Reglamento y vela por la seguridad de la prueba. (La FEDME se hace cargo de su designación, honorarios y desplazamientos).
- Cabecera del cartel unificado de competiciones del calendario oficial FEDME.
- Empresa especializada en la decoración del evento: Arco de salida y llegada, Banderolas, Pancartas, etc, que garantiza la uniformidad de los Eventos oficiales FEDME (Copa y Campeonatos).
- Video filmación de la prueba y su difusión.
- Empresa de gestión de las inscripciones, del cronometraje de la competición y de la gestión y publicación de los resultados.
- Dorsales de las pruebas (2 por participante)
- Medallas, en sus categorías y sub categorías oficiales según Reglamento FEDME en cada prueba.
- Maillot de Líder y de Campeones absolutos de Copa.
- Trofeo en sus categorías y sub categorías oficiales al finalizar la Copa.
- Prestigio, notoriedad y oficialidad del evento.
- Redacción y envío de notas de prensa a los medios especializados.
- El área de comunicación de la FEDME mantendrá actualizada toda la información específica del Campeonato de España en sus canales y soportes comunicativos: web y redes sociales.

- Servicios a cargo de los organizadores de Copa de España

- Los organizadores se harán cargo de los **costes derivados del alojamiento** (máximo 2 noches) y **manutención** de los cuatro (4) árbitros oficiales designados por la FEDME.
 - Nota: *La organización NO se hará cargo de sus desplazamientos.*
- Los organizadores se harán cargo de los **costes derivados del alojamiento** (máximo 2 noches) y **manutención** de cuatro (4) personas designadas por la FEDME en calidad de: Comunicación, montaje y delegado en representación institucional.
 - Nota: *La organización NO se hará cargo de sus desplazamientos.*
- Punto 3.3 del Reglamento – **Material y equipamiento especial para los árbitros**: La organización de la prueba tendrá previstas 2 bicicletas de montaña, en buen estado, para los árbitros de itinerario. En la línea de meta la organización tendrá prevista una carpa con mesa y sillas suficientes para los árbitros, y dotada de punto de toma eléctrica.
- Si se da la circunstancia, colaborar técnicamente en todo lo relacionado con los **controles antidopaje** siguiendo las directrices de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD).



Condiciones específicas de presentación de solicitudes a Competición puntuable para el **Ranking**

PRUEBAS DE RANKING FEDME

Las pruebas de Ranking seguirán puntuando a nivel individual y tienen como función servir a la FEDME, a las Federaciones Autonómicas y a los organizadores como promoción de la Marcha Nórdica, poner a prueba su capacidad de organización, y "granero" de futuras candidatas a albergar una prueba de Copa o Campeonato de España.

Definición de Ranking (punto 27 del Reglamento): El Ranking FEDME de Marcha Nórdica es una valoración de los mejores resultados conseguidos por los deportistas con licencia FEDME del año en curso en una serie de pruebas oficiales celebradas por Clubes FEDME y avaladas por sus Federaciones Autonómicas de Montaña correspondientes (FFAA).

1. De entre todas las solicitudes recibidas, la FEDME seleccionará hasta 5 de ellas como PRUEBAS PUNTUABLES PARA EL RANKING INDIVIDUAL.
2. Deben cumplir totalmente con el Reglamento FEDME o el Reglamento de su FA
3. Las pruebas puntuables para el Ranking serán supervisadas por árbitros titulados en Competiciones de Marcha Nórdica designados por la FA avaladora, pudiendo ser o no de la misma FA que autoriza la competición. En el caso que la FA no disponga de árbitros podrá solicitarlos a la FEDME, siendo los costes de estos árbitros a cargo de la entidad solicitante.
4. El mismo día de la competición los organizadores deberán remitir a la FEDME los resultados oficiales en **categoría absoluta** y firmados por los árbitros (Resultados con los que la FEDME actualizará el Ranking), más la nota de prensa, e imágenes (Con los que la FEDME efectuará la difusión).

Criterios de selección en todos los casos

Dentro de las posibilidades, para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FEDME tendrá en cuenta prioritariamente los siguientes criterios:

- Que opten por admitir solamente federados FEDME
 - El buen historial organizativo de las pruebas y organizadores
 - Que la fecha propuesta permita a la FEDME establecer un calendario distribuido correctamente en el tiempo
 - La distribución geográfica de las pruebas
-
-



FEDME

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

**Solicitud de Competiciones de Marcha Nórdica del
Calendario FEDME 2020**

(entregar antes del 5 septiembre 2019)

Formulario de inscripción

- ☐ CAMPEONATO DE ESPAÑA Individual
- ☐ CAMPEONATO DE ESPAÑA por Federaciones Autonómicas
- ☐ CAMPEONATO DE ESPAÑA Clubs
- ☐ Prueba de COPA DE ESPAÑA
- ☐ Prueba de Ranking

Es importante rellenar la solicitud con todos los datos al completo

Nombre de la prueba

Club organizador

CIF Club

Dirección postal completa Club

Dirección web

Nombre del Presidente del Club

Director de la prueba

Zona o lugar donde se desarrollará

Población

Provincia

Distancia en Km

Desniveles positivos y negativos

Breve descripción del itinerario, tipo de terreno, etc.

Fecha de celebración

Fecha alternativa

Teléfono(s) de contacto

Correo electrónico

Importe de premios en metálico (si previstos)

Federación Autonómica

Organizador

NOTAS:

- El firmante declara ser conocedor del Reglamento FEDME y de las condiciones de solicitud de pruebas
- Este documento debe disponer de la autorización de la Federación Autonómica correspondiente
- La propuesta debe ir acompañada del proyecto técnico deportivo
- Los Campeonatos de España serán pruebas exclusivamente para Federados FEDME